

MERCADO PUBLICO.

INICIO

EL CIUDADANO LLEGA A LAS INSTALACIONES DEL MERCADO PUBLICO.

POR EL TRASPASO DE LOCALES COMERCIALES, COBRO DE DERECHO DE PISO Y LOCALES DEL TIANGUIS CAMPESINO A PERSONAS QUE LLEGAN A VENDER PRODUCTOS.
EL USO DE LOS SANITARIOS PUBLICOS AL PUBLICO EN GENERAL, Y LOCATARIOS DEL MERCADO.

SE LE ENTREGA UN BOLETO, AL MOMENTO EN QUE REQUIERE EL SERVICIO, PAGANDO LA CANTIDAD ESTABLECIDA

EL ADMINISTRADOR ES LA PERSONA ENCARGADA DE RECAUDAR Y CONTAR EL MONTO DIARIO DE LOS INGRESOS

PASA A PAGAR A LA CAJA GENERAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS.

FIN.